

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

015



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003668
07.Q.IJ.003668

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón TULCAN , el 17/Julio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

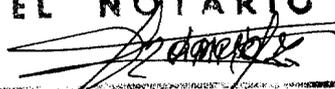
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 06/Sep/2007
de Quito, a

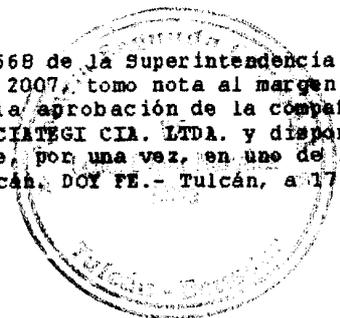

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7138307
Nro. Trámite 1.2007.1408

RAZON: Por resolución número 07.Q.IJ.003668 de la Superintendencia de Compañías, de fecha 06 de Septiembre del 2007, tomo nota al margen de la escritura matriz correspondiente, la aprobación de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán. DOY FE.- Tulcán, a 17 de Septiembre del 2007.- El Notario.-

EL NOTARIO


Pedro Edgar Novales Silva



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán

Avenida Manabí entre calles Panamá y Guayaquil

Número de Repertorio:

2007- 2616

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 130 a 166 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA CIATEGI LIMITADA en calidad de CONSTITUIDA], [BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES PABLO ARMANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES FABIAN REMIGIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASTIDAS BENAVIDES LILIANA SILVANA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PIEDRA RIVAS RICHARD MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No. 07.Q.I.J.003668] de fecha [Seis de Septiembre de Dos Mil Siete], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CAMARA DE COMERCIO DE TULCÁN].



Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe
Firma del Registrador Titular